Guayaquil, junio 16 de 2003

Señora doña MARÍA ISABEL LUQUE SILVA de VIDAL Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de BELODEXPA S. A., celebrada en esta fecha, se procedió a designar a usted como PRESIDENTA de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes establecidos por el Estatuto Social de la Compañía que obra de la escritura pública de Constitución de ésta, que el 5 de junio de 1997 autorizó el Notario Único de Santa Elena, Ab. José Zambrano Salmon, inscrita el 25 de junio de 1997 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Como **PRESIDENTA** de la Compañía corresponde a usted, de manera individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, no obstante lo cual requerirá autorización de Junta General para la enajenación y gravamen, a cualquier título, de los inmuebles de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento, será subrogada por el Gerente General de la Compañía.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy atentamente,

Maria de Lourdes Luque Silva de Jaramillo

**Gerente General** 

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido elegida Guayaquil, junio 16, 2003

MARÍA ISABEL LUQUE SILVA de VIDAL C.C. #0903553352

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía BELODEXPA S.A.; a favor de MARIA ISABEL LUQUE SILVA DE VIDAL; de fojas 76.016 a 76.018, Registro Mercantil número 11.260, Repertorio número 17.001.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinticuatro de Junio del dos mil tres.-



AB. TATTANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 57685
LEGAL:ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
EPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: